

REPORTE DE AUDITORÍA CIUDADANA A LA TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA (UNAP)



UNIVERSIDAD PÚBLICA AUDITADA

La UNAP, que se ubica en la región Loreto, fue licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) el 01 de febrero de 2019.



NIVEL DE CUMPLIMIENTO

92.42%

LA UNIVERSIDAD CUENTA CON PORTAL DE TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA



Sí cuenta con portal de
transparencia universitaria.
[Ingresa aquí.](#)

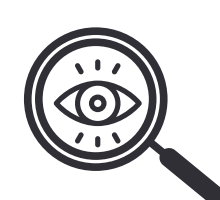


No cuenta con portal de
transparencia universitaria.



RESULTADO DE LA AUDITORÍA CIUDADANA

La auditoría ciudadana a la transparencia universitaria verificó el cumplimiento de información exigida por la **Ley Universitaria N° 30220**. Se midió el nivel de cumplimiento de información publicada en sus portales electrónicos según los criterios técnicos establecidos por la SUNEDU.



CRITERIOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Estatuto universitario, TUPA, Plan Estratégico Institucional (PEI) y reglamento de la universidad	100%	La información sobre el reglamento de estudiantes y de admisión fue difícil de encontrar.
Actas aprobadas en las sesiones de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria	66.67%	No todas las facultades cumplen con subir sus actas y tampoco son de fácil entendimiento.
Estados financieros, Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el caso de las universidades públicas, la actualización de la ejecución presupuestal y balances	100%	La información fue extraída del Portal de Transparencia Estándar (PTE).
Relación y número de becas y créditos educativos disponibles y otorgados en el año en curso	100%	No otorgan becas, solo presentan información sobre becas de movilidad estudiantil y docente.
Inversiones, reinversiones, donaciones, obras de infraestructura, recursos de diversa fuente, entre otros	100%	La información fue extraída del Portal de Transparencia Estándar (PTE).
Proyectos de investigación y los gastos que genere	100%	Por las fechas se puede saber si están en ejecución los proyectos de investigación.
Relación de pagos exigidos a los alumnos por toda índole, según corresponda	100%	No se reportaron observaciones.
Número de alumnos por facultades y programas de estudio	100%	No se reportaron observaciones.
Conformación del cuerpo docente, indicando clase, categoría y hoja de vida	100%	El reporte del cuerpo de docentes de pregrado está en formato C9 de Modelo de Licenciamiento.
Número de postulantes, ingresantes, matriculados y egresados por año y carrera	100%	No se reportaron observaciones.
Las remuneraciones, bonificaciones y demás estímulos que se pagan a las autoridades y docentes en cada categoría, por todo concepto, son publicados de acuerdo a la norma aplicable	50%	No se reporta información sobre las bonificaciones de ningún tipo.

CONCLUSIÓN

La UNAP cumple en un 92,42% con la publicación en su portal electrónico, según lo establecido por la Ley N° 30220. Sin embargo, no se encontró el reglamento de docentes, las actas del Consejo de Facultad no estaban completas y no se incluía el desglose de bonificaciones.

